

Ciclo de Aseguramiento de la Calidad de los Títulos de Maestro

• VERIFICACIÓN

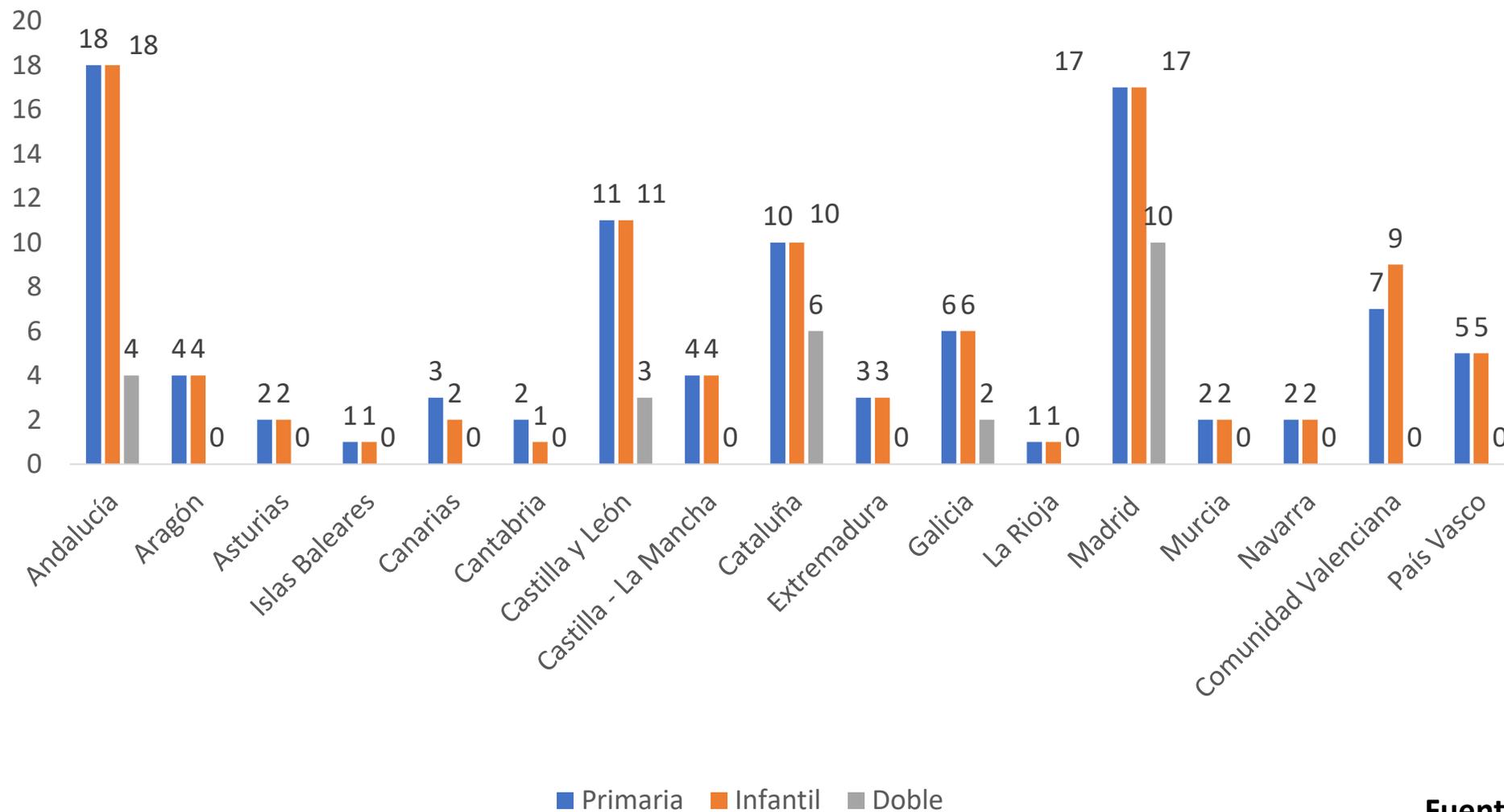
• MODIFICACIÓN

• SEGUIMIENTO

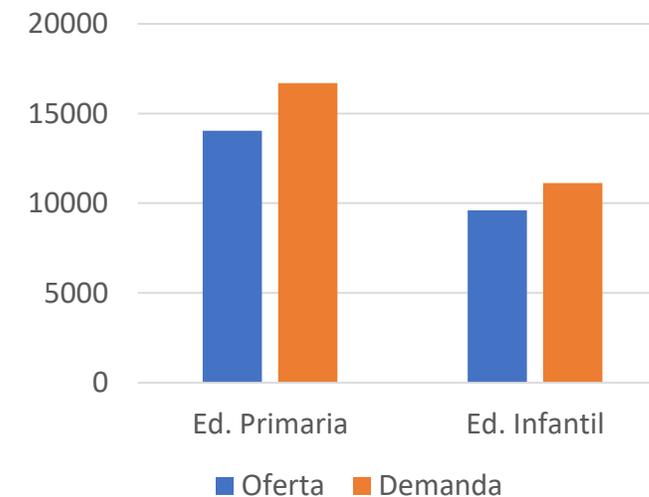
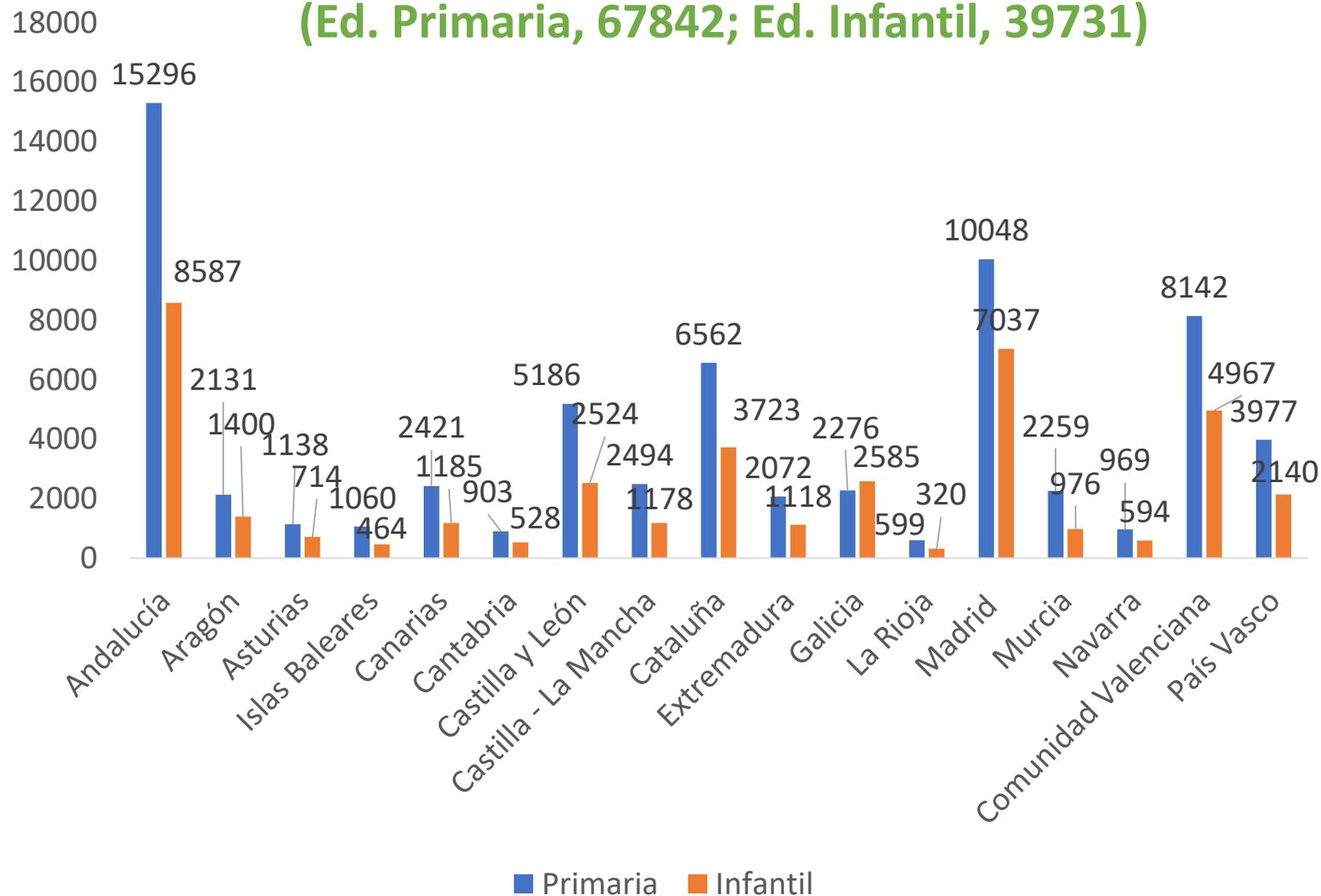
• RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

- **EVALUACIÓN EX_ANTE.** Requiere estudios de viabilidad, mercado y oportunidad de la oferta, profesorado cualificado e infraestructuras apropiadas. Los títulos de Maestro parten de planes de estudios muy consolidados, ampliamente fundamentados y amparados en consultas internas y externas. Profesión regulada.
- **CAMBIOS FORMALES.** Cambios no sustanciales centrados en aspectos formales y poco estructurales (actualización memorias, normativas, nombre centros..., incorporación comp. transversales). Los títulos de maestro muestran un nº modificaciones medio. Son títulos muy consolidados sujetos a pocos cambios estructurales tras convertirse en Grados.
- **EVALUACIÓN DE PROCESO CONTINUO.** Seguimientos de 3 tipos: Inf. Pública (Año 1), Autoinforme (Años 2 y 4) y Plan de Mejora (2ª Renovación) Empleadores y Tutores Prácticas son una pieza esencial de la formación. Aportan información continuada mejora de la implantación del título.
- **RENOVACIÓN ACREDITACIÓN.** Exigencia normativa con enfoque a la calidad de los Programas desde la perspectiva de los ESG. Aparecen algunos patrones que muestran debilidades (Inf. Pública, SIG, Internacionalización y Prácticas) y fortalezas (Profesorado, Plan Estudios, Infraestructuras). Empleadores y Tutores asisten a las audiencias en las Visitas in situ.

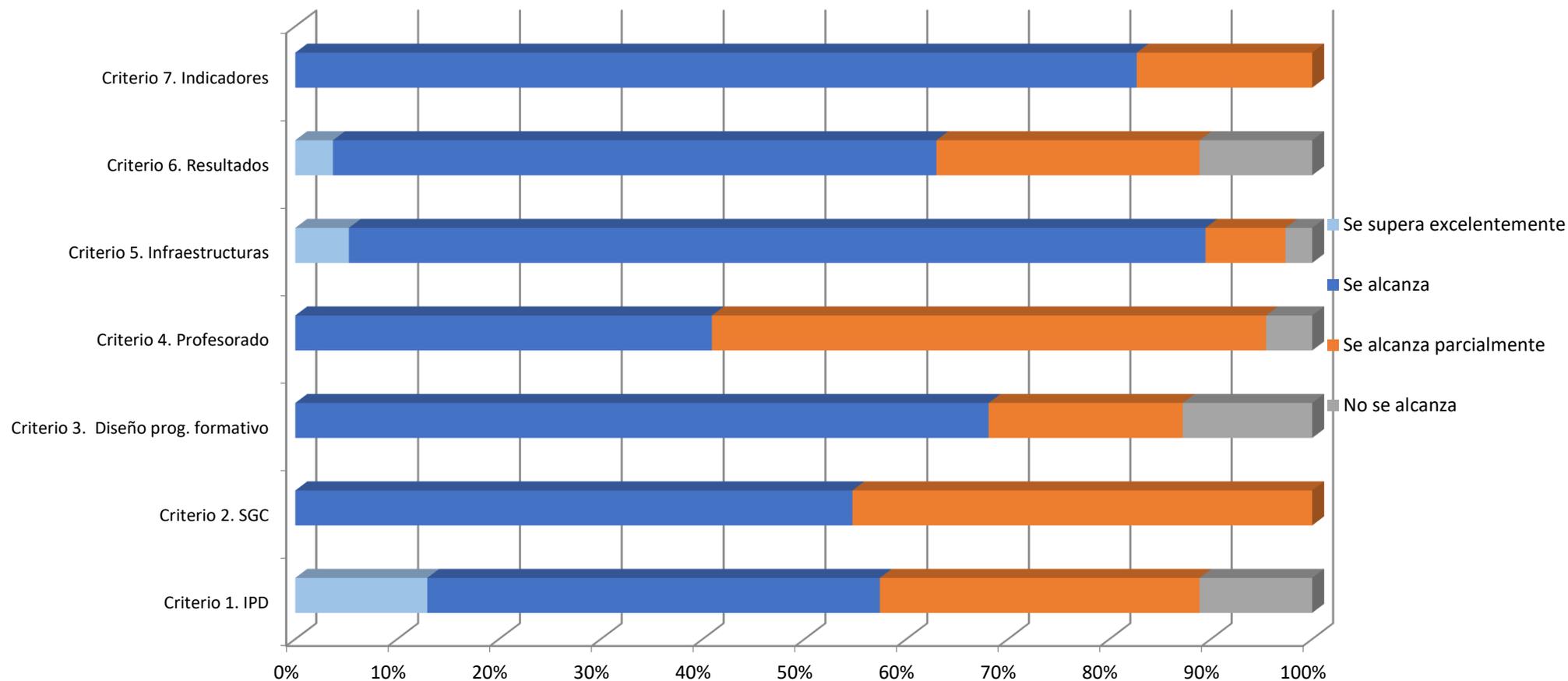
Distribución de Grados Ed. Infantil (98), Primaria (98), Dobles Títulos (25) por CCAA (33 Adscritos, 41 Privados)



Alumnos matriculados por CCAA (Ed. Primaria, 67842; Ed. Infantil, 39731)



Valoración Global de los criterios en Grados de Infantil y Primaria



Información Pública



- Mejorar la información pública relacionada con el contenido de las **Guías docentes**.
- Información más completa sobre la **Red de centros educativos** y convenios: características, ubicación, carácter (público, privado, concertado) y número de plazas de acogida.
- Aportar información más detallada del **profesorado** que imparte docencia en la titulación (áreas de conocimiento, líneas de investigación, publicaciones,...) así como algunas evidencias de **calidad**, potencial de **innovación y mejora docente** del profesorado del título (situación, despliegue y alcance del Programa Docencia).
- Mayor publicidad a los **procedimientos del SIGC**, **Informes de seguimiento** de las titulaciones e **Indicadores de resultados**.
- Publicar **resultados actualizados y fiables** sobre estudios de **Inserción Laboral**.
- Informar sobre las **prácticas** adoptadas, concretando sus respectivos niveles de logro en indicadores y evidencias que reflejen los avances (**Plan Mejora**).
- Mejorar la información pública sobre los resultados de **satisfacción** del alumnado y egresados con los estudios, las prácticas externas, TFG, movilidad e inserción laboral.
- Habilitar herramientas que faciliten la **adaptación de los contenidos virtuales** a personas con diversidad funcional
- Incorporar **información complementaria** relativa a fechas de actualización de los contenidos, preguntas frecuentes e información actualizada sobre consultas por perfiles.
- Coordinar el **sistema de quejas** y reclamaciones de títulos, centros y universidad.
- Evitar **duplicidades** de webs y contenidos, **información** no actualizada, link inactivos y **desajustes en la información**.

Sistema Interno de Garantía Calidad



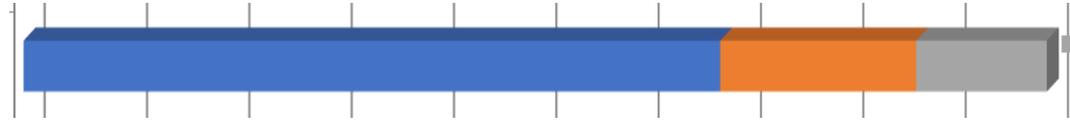
- Mejorar la información pública sobre los **SIGC** y **Planes de mejora: procedimientos**, responsables de las acciones, valores objetivos de acciones de mejora cuantitativas e indicadores para evaluar logros y resultados.
- Evidenciar **la implantación de los procesos relacionados con la revisión del SGIC**, con el fin de mejorar los mecanismos en futuros ejercicios de acreditación y temporalizar **la mejora continua** del SGIC.
- Involucrar a **los distintos grupos de interés** en el desarrollo del SGIC y mostrar cauces de comunicación eficaz.
- **Mejorar la recogida y análisis de información** de los diferentes grupos de interés (tutores de prácticas, estudiantes, egresados, profesores y empleadores; indicando el tamaño de la población y el número de respuestas obtenidas).
- Garantizar la **representación** y asistencia de todos los **grupos de interés** en órganos de representación.
- Clarificar las **funciones** de los distintos órganos implicados en el seguimiento y mejora de la calidad de la titulación.
- Adoptar mecanismos que permitan obtener una información más exhaustiva sobre los **resultados de aprendizaje**.
- Analizar el despliegue del SIGC para **títulos implantados en más de un centro** (incluidos los adscritos) incidiendo en la coordinación y el seguimiento de las recomendaciones y propuestas de mejora que les son comunes.
- Incluir **representantes de los centros educativos** en la Comisión de Calidad de la Facultad y tribunales de TFG.
- **Mejorar tasas de participación** en las encuestas de evaluación docente y en las encuestas de satisfacción de la titulación. Se deben establecer planes de mejora al respecto en aquellos centros en los que no están contemplados.
- Se debe recoger información de forma periódica y sistemática sobre las necesidades y satisfacción de los **egresados** y de los **empleadores** y/o instituciones que reciben a estudiantes en prácticas.
- **Documentar los procedimientos** y sesiones de seguimiento y coordinación del Título mediante actas de reuniones en las que se reflejen los acuerdos adoptados.
- Garantizar que el **reconocimiento de créditos** se realiza de acuerdo con criterios homogéneos así como la transparencia en la aplicación del procedimiento.

Programa Formativo



- **Reducir ratios**, aumentar número grupos o disminuir matrícula de nuevo ingreso.
- Mayor ajuste entre **competencias y evaluación** del nivel de logrado en los resultados de aprendizaje previstos.
- Unificar y completar las **Guías Docentes**, mejorar la organización para facilitar el acceso a la información. Mención expresa recurrente específicamente a las **Guías de Prácticas Externas y TFM**, recomendando explicitar criterios de evaluación, asignación de centros, movilidad, tutores y dirección y control de plagio en TFM.
- Mejorar la **relación entre oferta/matricula**. Ajustar las plazas a la oferta real (por exceso o por defecto, problemática ligada a Centros Adscritos). En algunos casos se recomienda diseñar acciones de captación de estudiantes por no cubrir matrícula.
- Ajustar perfiles **de ingreso de los estudiantes** de la titulación para adecuar la demanda a la oferta.
- Mejorar la **coordinación intercentros** y el **despliegue** del plan de estudios de forma **homogénea y armonizada**, de manera que se asegure tanto el cumplimiento de la Memoria Verificada como la adquisición de las competencias y sistemas de evaluación.
- Mayor implicación del equipo docente en las **acciones de seguimiento y mejora** de la titulación, de forma coordinada, y en la revisión y evaluación conjunta del nivel de consecución de las competencias del título
- Mejorar **seguimiento y coordinación de Prácticas Externas**, delimitando funciones de tutores y desarrollando planes de formación. Garantizar la **visita a los Centros** educativos del profesorado universitario que tutoriza las prácticas priorizando la asignación del profesorado universitario más idóneo y ligado con la etapa formativa.
- Organizar reuniones previas y posteriores a la realización del prácticum, **seminarios periódicos con los centros** colaboradores para hacerles partícipes del programa formativo y los objetivos y sistemas de evaluación.

Programa Formativo



- Reforzar la **coordinación entre asignaturas** generalistas con las específicas e incluso reflexionando sobre la posibilidad de introducir una mención específica.
- Mejorar los instrumentos de **evaluación** empleados en cada **tramo de prácticas** ajustándolos a las competencias y los objetivos específicos previstos.
- **Homogeneizar criterios de evaluación** y el grado de exigencia de los TFG, implantando procedimientos comunes de defensa pública oral garantizando la evaluación de competencias comunicativa y argumentativa.
- **Actualización de contenidos** para lograr un mayor lineamiento con las propias políticas de organización de la Educación Infantil que realiza la Comunidad Autónoma.
- Revisar el **equilibrio teoría y práctica** de algunas materias, así como la temporalización de contenidos evitando solapamientos y una mayor coordinación entre materias generalistas y de especialidad.
- Teniendo en cuenta que algunos títulos incluyen **menciones en idioma** extranjero, se recomienda fomentar la **movilidad** con actividades que diesen a conocer las posibilidades de intercambios nacionales e internacionales existentes.
- Incorporar los **ODS** a las competencias transversales y promover su integración en las diferentes asignaturas.
- Poner mayor énfasis en la parte del **perfil de egreso del título** dirigida a las necesidades de intervención profesional en el ciclo 0-3 años, mejorando las aportaciones y contenidos de cada área a la intervención en esta etapa educativa.
- **Fortalecer el sistema de consultas** con los diferentes grupos de interés implicados en el título, no sólo para organizar el prácticum, sino para recibir retroalimentación sobre la validez y actualización de los contenidos del plan de estudios y sobre el logro de objetivos formativos, por ser profesión regulada.

Profesorado

- Incentivar el incremento de los profesores **doctores, profesores acreditados, permanentes**.
- **Favorecer la estabilidad docente**, la continuidad en las asignaturas y la dedicación a tiempo completo.
- Promover la consolidación de **grupos de investigación competitivos** en las menciones de los títulos.
- Estimular la **acreditación de sexenios CENEAI**.
- Mayor participación del profesorado en **Programas de Formación e Innovación Docente**, basada en análisis de necesidades reales y **demandas formativas**.
- Institucionalizar y promover la participación en procesos de **evaluación docente (Docentia)**.
- Adecuar algunos **perfiles de profesor** a la docencia específica asignada, especialmente en el ámbito de las **Didácticas de las Especialidades** garantizando la competencia en la enseñanza del contenido didáctico.
- Incentivar la participación en órganos colegidos, **tareas de gestión y coordinación**.
- Potenciar la figura de los **coordinadores de asignatura** y la representación del alumnado en los procesos de coordinación y toma de decisiones docentes.
- Avanzar en procedimientos de **coordinación vertical y horizontal** del profesorado, y muy especialmente cuando el título se imparte en más de un centro y la figura de profesor colaborador tiene una alta presencia en el título.
- Establecer criterios para la **asignación de tutores de los TFG** según especialidades y adecuada dedicación.
- Mejorar los procedimientos de información, selección, asignación y evaluación de **tutores de prácticas**, así como la información sobre su perfil y funciones a desarrollar.
- Mejorar las relaciones entre los **tutores de prácticas externas y los tutores académicos** y un mayor acercamiento a las realidades de Infantil y Primaria y a sus Proyectos de innovación educativa de los centros.
- Atención específica de las problemáticas asociadas a las **ofertas bilingües** y dobles grados.

Infraestructuras, recursos y servicios



- Mejora de instalaciones y recursos que permitan **reducir la ratio de tutor-alumno** y un seguimiento más directo y personalizado del estudiantado.
- Mejorar **aspectos clave de las instalaciones** para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantizar la dotación de aulas especiales para música, espacios de educación física, laboratorios de idiomas y ciencias naturales,...
- Mejoras relacionadas con la **gestión de procesos académico-administrativos** ligadas a necesidades de aumento de personal de administración y servicios en centros con un elevado número de matrícula y un volumen elevado de gestión (matriculación, alteración de matrícula, convalidación,...).
- Mejorar el trabajo de coordinación y formación continuada con las **Redes de centros cualificados conveniados** que permitan garantizar una oferta de calidad de prácticas curriculares externas de la titulación.
- Diseñar y ejecutar acciones específicas de información y difusión entre el alumnado para garantizar el desarrollo de los **Planes de Acción Tutorial, orientación y asesoramiento académico, personal, profesional y laboral** específicos de estos grados.

Resultados de Aprendizaje



- Recabar y analizar información continuada sobre **tasas** de resultados académicos desagregadas y contextualizarlas en relación a referentes de la titulación, el centro y otros títulos.
- Analizar las causas de la disparidad de **resultados intercentros** en determinadas asignaturas.
- Establecer propuestas de mejora para garantizar un adecuado seguimiento del logro acciones de mejora de la **tasas de graduación**, tasas de rendimiento, eficiencia y abandono y su comparación con las propuestas en la memoria de verificación.
- Dar mayor énfasis a los **modelos de formación** basados en la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje.
- Promover **metodologías activas** y situaciones de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la indagación, el trabajo colaborativo y la autorregulación de los aprendizajes.
- Incrementar el uso de actividades de **enseñanza integradora y globalizadora** que coordine teoría y práctica.
- Ajustar los sistemas e **instrumentos de evaluación al tipo de competencias** que se pretende evaluar, según lo establecido en la memoria verificada.
- Revisar los **sistemas de evaluación** de las materias para garantizar la **correcta adquisición de las competencias y capacitación didáctica** no sólo del conocimiento del contenido científico de las disciplinas.
- **Revisar los sistemas de evaluación de las prácticas externas y TFG**, para discriminar la adquisición de los resultados de aprendizajes y evitar sesgos en la evaluación.
- Incrementar el uso de las **plataformas virtuales** y repositorios garantizando como soportes de apoyo a los aprendizajes. Garantizando aspectos legales de derechos de autor.
- Mejorar la adecuación de las nuevas metodologías docentes, basadas en la **integración de las tecnologías**.

Indicadores y satisfacción



- Recoger información continuada, sistemática y comparable sobre la **inserción laboral de los egresados**.
- Recoger información sobre **satisfacción** por parte de todos los **grupos de interés**, con especial atención a **egresados y empleadores**.
- Diseñar acciones para mantener un **mayor contacto con los egresados** del título, para hacer un seguimiento y rentabilizar la experiencia profesional acumulada por ellos, con el objetivo de mejorar los procesos de orientación profesional (ALUMNI).
- Mejorar la **satisfacción con las prácticas y tutores**, ampliando y diversificando la oferta en relación a las especialidades y adoptando medidas de calidad en la selección de centros, elección de tutores y acciones de coordinación universidad-centros.
- Publicar los **TFG** en los repositorios de la Universidad, u otros a los que se pueda acceder en la titulación.
- Valorar el **desarrollo del programa formativo**, actividades formativas y sistemas de evaluación respecto a las **competencias** de la Memoria.
- Aplicar procedimientos de uso y satisfacción con los **servicios de orientación académica y profesional** adaptación a las necesidades de los estudiantes
- Mejorar las ofertas en modalidad bilingüe y los programas de **movilidad**.